

	<p>ACTA No. 283 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 10 de Junio de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

<b>Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462</b>	
<b>Acta de Comité: FIDUCIARIO</b>	<b>Acta No. 283</b>
<b>Lugar: FINDETER</b>	<b>Fecha: 10 de Junio de 2016</b>
<b>Modalidad: PRESENCIAL</b>	<b>Hora inicio: 9:19 a.m.</b>
<b>Duración: 16 Minutos</b>	<b>Línea: Agua</b>
<b>Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-I-103-2015 correspondiente a la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”	Dirección de Contratación
3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-I-001 -2016, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA”	Dirección de Contratación
4. Propositiones y Varios	Todos
<b>MIEMBROS DEL COMITE :</b>	
<p>En Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... <b>9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.</b> Es el máximo órgano directivo del <b>FIDEICOMISO</b> encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo <b>MANUAL OPERATIVO</b> de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:</p>	

	<b>ACTA No. 283 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</b>  <b>Sesión Presencial de fecha 10 de Junio de 2016</b>	<b>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</b>
---	---	--------------------------------

	Principales	Suplentes	
	Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	
	Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial	
	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico	

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del quórum**

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 9:19 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 283, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

**2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-I-103-2015 correspondiente a la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”**

El Director de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-I-103-2015 correspondiente a la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”, exponiendo lo siguiente:

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACION
1	CONSORCIO DICO-CJS 2016	CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL	40%
		DICONSULTORÍA S.A.	60%
2	UNIÓN TEMPORAL MR 103	MS COL S.A.S.	50%
		RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	50%

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE CONSOLIDADO
No. 1	UNION TEMPORAL MR 103	99,84
No. 2	CONSORCIO DICO-CJS 2016	99,67

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$613.640.000,00) MCTE, **incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 159 de 2013**.

#### **Decisión Del Comité Fiduciario**

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al proponente **UNIÓN TEMPORAL MR 103, integrado por: MS COL S.A.S., con un porcentaje de participación del ( 50%) y RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., con un porcentaje de participación del (50%)**, la convocatoria No. PAF-ATF-I-103-2015 correspondiente a la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA “CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA”. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del proponente **UNIÓN TEMPORAL MR 103, integrado por: MS COL S.A.S., con un porcentaje de participación del ( 50%) y RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., con un porcentaje de participación del (50%)**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$613.640.000,00) MCTE**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 159 de 2013**.

3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. PAF-ATF-I-001-2016, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA”

El Director de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación del contrato objeto del proceso de la convocatoria No. No. PAF-ATF-I-001 -2016, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA

TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA”, exponiendo lo siguiente:

NO.	PROPONENTE	PARTICIPACION
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.	100%
2	JAIRO JOSE GRANADOS TRIANA	100%
3	INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL AGUA - ILAGUA S.A.S.	100%

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL AGUA - ILAGUA S.A.S.	100

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$46.143.872,00) MCTE, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 036 de 2012**.

#### **Decisión Del Comité Fiduciario**

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al proponente **INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL AGUA - ILAGUA S.A.S.**, la convocatoria No. PAF-ATF-I-001 -2016, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA”. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A., para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del proponente **INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL AGUA - ILAGUA S.A.S.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$46.143.872,00) MCTE**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 036 de 2012**.

#### **4. Propositiones y Varios**

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:35 a.m.



**Verificación de Eficacia:**

Duración real / Duración programada: 16 Minutos

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%